

El proyecto técnico, Memoria, pliego le condiciones, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina y de diez a catorce.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acompañar a la licitación o proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en cincuenta y cinco mil novecientos dieciséis (55.916) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

Hecha la licitación, el licitador a quien se le otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas de cualquier día laborable.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El importe de estas obras será satisfecho con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1976, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado de Posada de la Valduerna, con sujeción estricta al proyecto técnico respectivo y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y demás serán de cuenta del adjudicatario.

Villamontán de la Valduerna, 26 de enero de 1976.—El Teniente de Alcalde en funciones.—714-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de pinos.

Cumpliendo los trámites reglamentarios en virtud del acuerdo adoptado por la Corporación, y con el correspondiente permiso del ICONA, se anuncia tercera subasta para la enajenación de 960 pinos de la especie laricio, con un volumen de 677 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, con un descortezamiento de un 27 por 100, del monte «Dehesa Masegar», número 83 del Catálogo de los de utilidad pública y de los propios de este municipio, con arreglo a las condiciones establecidas y anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre del año 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 107, de fecha 5 de dicho mes de septiembre, con la rebaja del 20 por 100 de la tasación fijada en dichos periódicos oficiales, siendo, por lo tanto, el tipo de tasación actual el de un millón ochenta y tres mil doscientas (1.083.200) pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta es de 32.466 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de tasación, elevándose al 5 por 100 del importe del remate la definitiva, una vez adjudicada, que serán ingresadas ambas en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos a disposición del Ayuntamiento.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala consistorial del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del ICONA, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil que termine la admisión de las mismas.

Zarzuela, 24 de enero de 1976.—El Alcalde en funciones, Sixto Abarca Martínez.—634-A.

#### Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Pueblonuevo del Guadiana por la que se anuncia subasta para la enajenación de finca municipal sita en la carretera de Montijo a Badajoz, dentro de la demarcación territorial de la Entidad.

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el 21

de enero de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

1.º La enajenación, mediante subasta pública, de la finca «Parcela 40», con una extensión de 7.0500 hectáreas, cuyos linderos son los siguientes: Norte, camino de servicio y acequia G-1-12, que la separa de la parcela 39; Este, finca Rueda Chica, de don Angel Grajera Bejarano; Sur y Oeste, finca Sarteneja, de hermanos López de Ayala.

2.º La finca citada se ha de destinar necesariamente para la ubicación de una industria agrícola de deshidratación de productos hortícolas, con una inversión mínima de 40.000.000 de pesetas.

3.º El tipo de licitación se fija en pesetas 1.100.000.

4.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Entidad Local Menor.

5.º La garantía provisional a prestar asciende a 22.000 pesetas.

6.º La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría de la Entidad Local Menor desde las nueve a once horas, a partir del día siguiente hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el veintavo día hábil a contar de la misma fecha indicada anteriormente.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía Pedánea, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de plicas.

8.º Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

9.º El modelo de proposición, que deberá ser reintegrado adecuadamente, es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para la enajenación de la finca «Parcela 40», de propiedad de la Entidad Local Menor de Pueblonuevo del Guadiana, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada por la cantidad de ..... pesetas, para la licitación de la industria que se detalla en el anteproyecto que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma rubricada del proponente.)

Pueblonuevo del Guadiana, 22 de enero de 1976.—El Alcalde pedáneo.—1.403-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Hamburgo

El señor Cónsul general de España en Hamburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Lavasiere Pi, natural de San Feliú de Guixols (Gerona), ocurrido el día 11 de enero de 1976. Madrid, 19 de enero de 1976.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispues-

to en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Administrador.—9.356-E.

Relación de prescripciones de depósitos provisionales en metálico  
AÑO 1953

Fecha constitución	Número del depósito		Propietarios	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
19 1 1953	807.380	221.289	Valentín Peinado Pérez .....	Subasta Ministerio del Aire .....	650
22 1 1953	807.596	221.421	Cía. FF. CC. Vascong. de Bilbao ...	Línea viaj. Vergara-Durango por Eibar .....	
26 1 1953	807.725	221.449	Ángel Giménez Caballero .....	Conc. enajenación de «papelote» ...	1.000
2 2 1953	808.042	221.501	J. Orubia e Hijos, S. R. C. ....	Conc. adj. mobiliario especial .....	3.036
23 2 1953	808.994	221.761	Emilio de Poo Fillol .....	Conc. adq. accesorios varios Ministerios civiles .....	7.500
4 3 1953	809.377	221.847	Ayunt. Mora de Ebro (Tarragona).	Línea viaj. Mora de E. (Est.) Mora la Nueva .....	600
7 3 1953	809.486	221.895	Camilo Miró Satorre .....	Optar sub. Parque Móvil Minist. ...	1.517
9 3 1953	809.544	221.921	Emilio de Poo Fillol .....	Conc. adq. material guarnecido ...	7.500
9 3 1953	809.545	221.922	Emilio de Poo Fillol .....	Conc. adq. material Dodge VF-32 ...	2.710
31 3 1953	810.581	222.296	Manuel Ranal Pita y A. Cal Pita.	Adj. pr. línea viaj. Cedeira-Vivero.	6.200
6 4 1953	810.694	222.335	Manuel González Murillo .....	Sub. mat. automóvil del Ejército ...	1.500
6 4 1953	810.695	222.336	Manuel González Murillo .....	Sub. mat. automóvil del Ejército ...	1.250
7 4 1953	810.734	222.354	Antonio Hernández Felipe .....	Sub. mat. automóvil del Ejército ...	689
7 4 1953	810.733	222.353	Antonio Hernández Felipe .....	Sub. mat. automóvil del Ejército ...	689
21 4 1953	811.450	222.613	Antonio Puerto Menéndez .....	Línea viaj. Murcia-La Raya-Puebla de Soto .....	650
24 4 1953	811.600	222.656	José Lázaro Carrasco .....	Conc. edición obras «O. Redondo», M. I. T. ....	2.060
24 4 1953	811.601	222.657	José Lázaro Carrasco .....	Conc. edición obras compl. «Vázquez Mella», M. I. T. ....	1.120
25 4 1953	811.665	222.684	Manuel Gil Pérez .....	Conc. obras habil. y rep. edificio.	3.332
4 5 1953	812.065	222.865	Dionisio Gómez Martín .....	Línea viaj. Colmenar de Oreja-Lillo.	5.400
6 5 1953	812.174	222.906	Manuel Castro Sotelo .....	Línea viaj. Buño y diez pueblos de La Coruña .....	1.600
9 5 1953	812.346	222.941	Alejandro Saborido Pérez .....	Línea viaj. Puente Bárjas-Vigo ...	9.100
9 5 1953	812.392	222.959	S. A. Portoles y Cía. ....	Prol. línea viaj. Pant. Generalísimo-Chelva .....	1.843
22 5 1953	813.050	223.651	Justo Licerauz y Cía. ....	Sum. cepilladora Minist. Ejército.	920
22 5 1953	813.017	223.234	Dionisio Gómez Martín .....	Línea viaj. Zarzuela del Pinar-Aldehuela .....	4.300
22 5 1953	813.025	223.240	Manuel Veiga Caldeiro .....	Autor. prov. línea viaj. Orol-Vivero.	525
3 6 1953	813.770	223.604	José Laso Gutiérrez .....	Subasta de Cuatro Vientos .....	4.000
3 6 1953	813.796	223.617	Indalecio Gutiérrez Díez de Baldeón.	Línea viaj. Burgos-Logroño-Pamplona .....	36.500
5 6 1953	813.824	223.625	Fernando Campos Iglesias .....	Línea viaj. Valdemaqueda-Ciudad Ducal .....	1.450
8 6 1953	814.053	223.711	Felipe Basabe y Fdez. de Gamboa.	Conc. herram. Maestranza Reg. A. Levante .....	665
11 6 1953	814.237	223.764	Francisco Sagaes Sierra .....	Línea viaj. Parets-Barcelona .....	6.300
20 6 1953	814.735	223.962	Aster, S. A. ....	Conc. mat. sanit. Insp. Gral. Sanidad Ministerio del Aire .....	11.780
24 6 1953	814.948	224.038	Emilia Ariza Villara .....	Línea viaj. Torrebaja-Cañete .....	7.600
2 7 1953	815.287	224.122	Mohm, S. L. ....	Línea viaj. Gavá-Castelldefels .....	5.000
9 7 1953	815.626	224.276	José Graells Pinos .....	Línea viaj. Seo de Urgel-Barcelona.	20.900
17 7 1953	816.167	224.483	Gumersindo García González .....	Línea viaj. Santander-Selaya .....	3.300
20 7 1953	816.199	224.485	Ángel Giménez Caballero .....	Subasta enajenación «papelote» ...	5.000
30 7 1953	816.817	224.728	Juan Abelló Pascual .....	Sub. solar calle Julián Camarillo.	45.256
4 8 1953	816.975	224.752	Gerardo Salgado Pérez .....	Conc. Inst. Farm. del Ejército .....	1.975
6 8 1953	817.027	224.763	José Prats Subirana .....	Línea viaj. Est. Monistrol de Montserrat-Tarrasa .....	1.400
19 8 1953	817.452	224.841	Antonio Pereda Diego .....	Línea viaj. Zurita-Santander .....	2.900
22 8 1953	817.516	224.851	Automóviles Luarca, S. A. ....	Línea viaj. Cangas del Narcea-Luarca .....	8.200
24 8 1953	817.570	224.860	José María Bedmar Sánchez .....	Línea viaj. Dehesas Guadix-Est. Cebra Sto. Cr. ....	1.960
24 8 1953	817.576	224.865	Gabriel Sanjuán Varela .....	Prol. línea viaj. Villalba-Meira (Lugo) .....	6.800
24 8 1953	817.582	224.868	Doroteo San Juan de Lázaro .....	Línea viaj. Olmedo-Tordesillas .....	12.500
ES61 8 12	817.684	224.885	Banco Ibérico .....	Obras constr. Esc. Tra. Per. Ind. de San Sebastián .....	140.500
3 9 1953	817.930	224.976	José María Mato López .....	Obras constr. 242 viviendas protegidas El Ferrol .....	167.320
4 9 1953	818.015	225.020	Isaac Balin Alonso .....	Línea viaj. Boeza-Bembibre, prol. Ponferrada .....	3.400
18 9 1953	818.591	225.211	José Mateo Moragen .....	Subasta Parque Ingenieros .....	1.285
18 9 1953	818.615	225.220	Cosme Fernández Suárez .....	Subasta Parque Central Ingenieros.	9.250
26 9 1953	819.027	225.095	Argimiro Aragón Gómez .....	Conc. Parque San. Mil. Mad. ....	1.440
7 10 1953	819.560	226.050	Galo Álvarez Otero .....	Línea viaj. Cuellas-Remondo .....	1.810
13 10 1953	819.749	226.072	Federico Echevarría Torres .....	Conc. adq. 23 maq. coser .....	1.000
17 10 1953	820.037	226.193	Alejandro Andersson Robustez .....	Línea viaj. Castellanos-Medina del Campo .....	915
31 10 1953	820.918	226.457	José García Arias .....	Línea viaj. Higuera de la Sierra-Zufre .....	1.200
6 11 1953	821.220	226.581	José Durán Capón .....	Línea viaj. Chantada-Vigo .....	7.000
18 11 1953	821.857	226.780	Antonio Espi Meilán .....	Conc. mobiliario Min. Asuntos Ext.	5.000
1 12 1953	822.577	227.038	José Velázquez Herrojo .....	Línea viaj. Mérida (Est.)-Mirandilla.	1.600
17 12 1953	823.623	227.479	Sucesores de Rivadeneyra, S. A. ...	Conc. impr. 150.000 folletos M. I. T.	4.800
19 12 1953	823.706	227.626	Juan Fusté Poy .....	Línea viaj. Ullastrell-Barcelona ...	3.860
21 12 1953	823.775	227.547	Gabriel Martínez González .....	Línea viaj. Balazote-La Herrera-Albacete .....	3.150
			Total .....		608.627

AÑO 1954

Fecha constitución	Número del depósito		Propietarios	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
19 2 1954	826.399	228.104	Desiderio Iglesias Garrido .....	Conc. subasta anunciada .....	2.000
19 2 1954	826.398	228.103	Desiderio Iglesias Garrido .....	Conc. subasta anunciada .....	2.000
19 2 1954	826.407	228.110	Sucesores de Rivadeneyra, S. A. ...	Garantía conc. Min. Inf. Turismo.	1.000
19 2 1954	826.412	228.113	Unión Musical Española, S. A. ...	Concurso adquisición magnetófono.	1.791
23 2 1954	826.550	228.149	La Vallesana, S. A. ....	Serv. viaj. Sallent-Barcelona .....	7.900
24 2 1954	826.853	228.202	Angel Llera Barbachano .....	Conc. Puerto Sta. Cruz Tenerife.	5.000
24 2 1954	826.854	228.203	Angel Llera Barbachano .....	Conc. Puerto Las Palmas .....	5.000
27 2 1954	826.821	228.277	Antonio García Baños .....	Conc. Sind. Nac. del Trigo .....	2.534
2 3 1954	826.988	228.326	José Vera Martínez .....	Fianza serv. viaj. Mazarrón-P. ....	800
2 3 1954	826.957	228.342	Jesús Esteban Ballesteros .....	Fianza serv. viaj. Fuentenebro-Roa.	2.750
5 2 1954	827.087	228.381	Granja Petit Canigo, S. A. ....	Línea viaj. Begas-Barcelona .....	3.700
5 2 1954	827.112	228.392	Emilio Fernández Peña .....	Sumin. mat. oficina M. C. ....	1.250
9 2 1954	827.318	228.463	Juan Antonio Martínez .....	Línea viaj. Archena-Cieco .....	2.300
11 2 1954	827.398	228.480	Arcadio Aranda Zafra .....	Serv. viaj. Robadilla-Martos .....	1.100
17 2 1954	826.897	228.551	Manuel Alcántara Ortega .....	Línea viaj. Torredelcampo-Jaén ...	1.100
22 2 1954	827.833	228.601	Juan de Dios Blas Rosa .....	Línea viaj. Los Noguerones-Martos.	1.250
25 2 1954	828.062	228.712	José María Sánchez y Sánchez .....	Conc. aprovecham. hidráulicos .....	5.386
26 2 1954	828.126	228.728	Francisco López Alba .....	Línea viaj. La Vecilla-B. N. Sra. ...	3.300
26 2 1954	828.135	228.735	Vicente Hernández Benítez .....	Instalación aireación natural .....	3.900
29 2 1954	828.298	228.785	Antonio Cuiñas Cuiñas .....	Línea viaj. Cambados-monasterio.	1.400
31 3 1954	828.446	228.841	Apólito García Fernández .....	Concurso subasta .....	3.000
3 4 1954	828.604	228.930	Manuel Alvarez e Hijos .....	Concurso de vejillas .....	2.000
8 4 1954	828.872	229.025	Eliseo Alzorria Elizalde .....	Línea viaj. Villadiego-V. de Puer.	950
10 4 1954	829.009	229.080	Angel Giménez Caballero .....	Suministro 185 resmas papel .....	3.585
14 4 1954	829.174	229.092	Vidal Cabrero Gómez .....	Línea viaj. Pelegrinos-S. M. Ala- meda .....	900
14 4 1954	829.177	229.093	Valenciana de Materiales .....	Línea viaj. Tabernes-Valencia .....	10.800
22 4 1954	829.444	229.241	Empr. Nac. de Industrialización ...	Concurso aprovechamiento agua ...	16.979
6 5 1954	830.261	229.558	José Ponce Díaz .....	Línea viaj. expediente 5.731 .....	1.801
17 5 1954	830.963	229.909	El Noroeste Zamorano .....	Línea viaj. P. de Sanabria-M. C. ...	1.600
21 5 1954	831.306	230.034	Manuel Alvarez Hijos, S. A. ....	Conc. Min. Inform. y Turismo .....	2.000
21 5 1954	831.307	230.035	Manuel Alvarez Hijos, S. A. ....	Conc. Min. Inform. y Turismo .....	1.000
31 5 1954	831.758	230.298	Juan García Gómez .....	Línea viaj. Sta. María Nava-Zafra.	6.500
4 6 1954	831.036	230.416	Jesús Segura Cortés .....	Línea transp. Tabernes-Valencia ...	5.000
9 6 1954	832.333	230.501	Eugenio León Albarrán-Antón .....	Línea viaj. Anruba de la Cuesta.	3.500
10 6 1954	832.353	230.507	Eugenio León Albarrán-Antón .....	Línea viaj. Anruba de la Cuesta.	3.000
21 6 1954	832.911	220.710	Pedro Prieto Prada .....	Línea viaj. Monteforte-Ferreiros ...	2.300
1 7 1954	833.499	230.937	Ind. Eléct. F. B. Delgado .....	Conc. 10 autotransformadores .....	1.800
1 7 1954	833.500	230.938	Ind. Eléct. F. B. Delgado .....	Conc. 10 autotransformadores .....	6.600
2 7 1954	833.551	230.963	Modesto López López .....	Línea viaj. Cendoy.Puebla S. Julián.	1.300
6 7 1954	833.780	231.030	Vicente Turo Campmany .....	Línea viaj. Castellbisbal-Tarrasa ...	1.800
10 7 1954	834.108	231.137	Juan Allera Soler .....	Obras defensa río Jarama .....	4.000
10 7 1954	834.132	231.140	Camilo Fernández Fernández .....	Línea transp. B. Valderroas-Riomao.	1.600
12 7 1954	834.179	231.160	Papel y Labones-Gráficas, S. L. ...	Conc. 1.000 remesas de papel .....	4.900
29 7 1954	835.181	231.562	Banco Alfaro .....	Concurso de carretillas .....	8.100
6 8 1954	835.565	231.674	Ayunt. de Torremocha del J. ....	Traída de aguas (recurso) .....	2.232
26 8 1954	836.401	231.922	Agustín Calafell Andreu .....	Línea viaj. F. Cataluña-Valladolid.	6.300
4 9 1954	836.792	232.039	Andrés Franco Alonso .....	Concesión línea viajeros .....	4.500
22 9 1954	837.630	232.404	Redondo y García, S. A. ....	Concurso mequinaria .....	2.150
2 10 1954	838.045	232.571	Santiago L. Puente y García .....	Subasta colegio de huérfanos .....	2.098
2 10 1954	838.087	232.587	Manuel Jontano Banda .....	Obras Dir. Gral. Correos y Tele- comunicaciones .....	1.512
5 10 1954	838.175	232.607	Ricardo Fort Navarro .....	Línea viaj. Valencia-La Cañada ...	14.900
18 10 1954	838.739	232.762	Benedicto Morado Fernández .....	Subasta Ministerio del Aire .....	3.000
20 10 1954	838.892	232.818	Fábrica Española de Lámparas .....	Subasta pública de un solar .....	5.719
20 10 1954	838.897	232.822	Pedro Grine Martín .....	Subasta de obras .....	10.800
26 10 1954	839.173	232.874	Francisco Solsona Puig .....	Hijuelas línea explot. de Jueaa ...	950
4 10 1954	839.657	233.022	Vicente Hernández Benítez .....	Instalaciones de aireación .....	700
9 10 1954	839.932	233.133	Pedro Gómez Martínez .....	Línea viaj. Madrid-Tomelloso .....	17.100
16 11 1954	840.346	233.310	Carlos Bonciano González .....	Línea viaj. Talavera de la Reina ...	2.400
21 11 1954	840.742	233.504	Mateo Montes Méndez .....	Subasta Parque Central Sanidad.	2.000
2 12 1954	841.306	233.682	Autobuses La Estrella, S. A. ....	Línea viaj. Villasana-Quincoces ...	550
2 12 1954	841.305	233.681	Autobuses La Estrella, S. A. ....	Línea viaj. Villasana-Quincoces ...	1.500
2 12 1954	841.304	233.680	Autobuses La Estrella, S. A. ....	Línea viaj. Villasana-Quincoces ...	1.000
10 12 1954	841.942	233.855	Faustino Martín Rubio .....	Línea viaj. Villarejo-Aranjuez .....	3.150
14 12 1954	841.988	233.864	Fidel Antolin Carvajal .....	Línea viaj. Lantadilla-Merger .....	1.200
15 12 1954	842.072	233.889	Ind. Eléct. F. B. Delgado .....	Suministro de transformador .....	3.000
17 12 1954	842.194	233.923	Leopoldo María de Castro .....	Suministro máq. apisonadora .....	5.000
18 12 1954	842.247	233.949	Fernando Alonso Martínez .....	Conc. mobiliario Inst. Hisp.-Arabe.	5.000
				Total .....	246.717

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 484.181 de registro y 274.615 del diario de operaciones correspondiente al 23 de agosto de 1964, constituido por la Mutua Nacional de Auto-Taxis y Gran Turismo, en valores por un nominal de 25.000 pesetas, y el carné de intereses número 141.389 (referencia 3.439/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-

to transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Administrador.—1.038-C.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 5.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 7 de marzo de 1967 con números 1.718

de Entrada y 1.759 de Registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de María Teresa Valdés Romigosa, en garantía de Purificación Segura Gómez, para responder de su gestión en el cargo de Administrador de Loterías número 7 de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más a que su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—308-D.

Habiéndose extraviado el resguardo de 2.400.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 28 de junio de 1971 con números 3.875 de Entrada y 5.162 de Registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de María Teresa Valdés Romigosa, en garantía de Angela Monjardín Pla, para responder de su gestión en el cargo de Administrador de Loterías número 49 de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—309-D.

Habiéndose extraviado el resguardo de 900.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 28 de junio de 1971 con números 3.874 de Entrada y 5.161 de Registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de María Teresa Valdés Romigosa, en garantía de Angela Monjardín Pla, para responder de su gestión en el cargo de Administrador de Loterías número 49 de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—310-D.

Habiéndose extraviado el resguardo de 300.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 17 de agosto de 1971, con número 4.701 de Entrada y 5.272 de Registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de María Teresa Valdés Romigosa, en garantía de Purificación Segura Gómez, para responder de su gestión en el cargo de Administrador de Loterías número 7, de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—307-D.

Habiéndose extraviado el resguardo de 200.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 24 de marzo de 1966, con números 1.408 de entrada y 154.302 de Registro,

del depósito necesario en metálico, sin interés, de la propiedad de «Agrupación de Importadores, S. A.» (ADISA), para garantía de la concesión otorgada, para la manipulación en exclusiva del Servicio TIR, en las naves 1, 2 y 3 del tinglado posterior del muelle de San Beltrán, y a disposición de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha Sucursal en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 27 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.036-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 15.261, de Luque (Córdoba).

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 53,46 litros por segundo o 64,15 litros por segundo en veinte horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Luque (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura del proyecto, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.377-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Antonio Navarro Díaz y otros.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 10,14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.489-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Juan, don Víctor, doña María Flora, doña María Francisca y doña María del Carmen Herrero de Prado.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo, calle Alfalfa, número 3, principal E.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.  
Cantidad de agua que se pide: 59,44 litros por segundo continuos o 118,88 litros por segundo en doce horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baena (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.487-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Jiménez Gutiérrez, en nombre y representación de su esposa, doña María Aurora Benavides Márquez.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo Colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 38 litros por segundo en dieciséis horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Yeguas.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Roda de Andalucía (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.658-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Jiménez Gutiérrez.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 47,40 litros por segundo en dieciséis horas al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Yeguas.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Roda de Andalucía (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce ho-

ras del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.656-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Dolores Pavón Serrano.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo Colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaíoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castro del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.657-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Miguel Calleja García, don José y don Miguel Calleja Avilés, de Palma del Río (Córdoba).

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo Colegiado, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—69-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### PIRINEO ORIENTAL

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de conducción para abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma G, en los términos municipales de Barcelona, Moncada y Reixach, Ripoll, Santa Maria de Barbará, Sardanyola y San Cugat del Vallés (Barcelona)».*

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 22 de abril de 1974 el proyecto arriba indicado y estando incluidas dichas obras en el Plan de Inversiones Públicas para el nuevo abastecimiento de aguas a Barcelona y sus zonas de influencia, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de marzo de 1972, al que corresponde el trámite de urgencia a efectos expropiatorios, en virtud de lo dispuesto en la Ley 22/1972, de 10 de mayo, y en el artículo 42 b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, y disposiciones concordantes, y, en consecuencia, la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se comunica por el presente que cualquier interesado o persona titular de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados podrán formular alegaciones por escrito ante este Organismo (Vía Layetana, 10, bis, Barcelona-3), a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la presente relación de los bienes afectados por la urgente ocupación, en méritos de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa vigente y en su Reglamento.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—El Ingeniero-Director.—740-E.

Número de orden	Nombre y domicilio del titular	Superficie afectada m <sup>2</sup>		Ocupación temporal	Referencia catastral		
		Expropiación	Servidumbre acueducto		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
<i>Término municipal de Barcelona</i>							
1	Doña Pilar de Sarriera y Losada y doña Pilar Taramona de Sarriera, calle Benedicto Matéu, 80, ático. Barcelona.	—	32	155	16	323	Rústica, huerta riego, 6. <sup>a</sup>
<i>Término municipal de Moncada y Reixach</i>							
1	Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial «La Ferrería», plaza Lesseps, 12, 9. <sup>o</sup> Barcelona.	—	4.602	23.010	—	—	Urbana, zona verde y vial.
<i>Término municipal de Ripollet</i>							
1	Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial «La Ferrería», plaza Lesseps, 12, 9. <sup>o</sup> Barcelona.	—	—	4.680	—	—	Urbana y zona verde.
2	Doña Joaquina Ribas Nebot, Santa Rosalía, 7, 1. <sup>o</sup> La Llagosta.	—	414	2.120	2	38	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
3	Don Javier María Gassó Buxó. «Can Buxó». Ripollet.	—	104	560	2	36	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
4	Don Javier María Gassó Buxó. «Can Buxó». Ripollet.	—	—	670	2	10	Rústica y labor riego 1. <sup>a</sup>
5	Don Ezequiel Clos Fatjo. Virgen de la Salud, 27. Ripollet.	—	—	1.840	2	8	Rústica y labor riego 2. <sup>a</sup>
6	Don Ezequiel Clos Fatjo. Virgen de la Salud, 27. Ripollet.	—	—	660	2	11-12	Rústica y labor secano 2. <sup>a</sup>
7	Doña Joaquina Ribas Nebot. Santa Rosalía, 7, 1. <sup>o</sup> La Llagosta.	—	—	420	2	38	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
8	Doña Teresa Massó Ricola. Carretera de Barcelona, 122. Ripollet.	—	—	320	2	34	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
9	Doña Matilde Massó Ricola. Carretera de Barcelona. Sardanyola.	—	—	420	2	50	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
10	Don José Calvet Soler. Pasaje Maluquer, 9, principal segunda. Barcelona.	—	—	780	2	52	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup>
11	Don Raimundo Paláu Codoñes. Fabra y Puig, 43, principal 3. <sup>a</sup> Barcelona.	—	—	230	2	30	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
12	Don Juan Saló Bayo. Calvario, 131. Ripollet.	—	—	420	2	29	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup>
13	Don Ezequiel Clos Fatjo. Virgen de la Salud, 27. Ripollet.	—	—	5.030	2	24	Rústica, labor riego 3. <sup>a</sup> y matorral 2. <sup>a</sup>
14	Don Ezequiel Clos Fatjo. Virgen de la Salud, 27. Ripollet.	—	228	1.140	2	21	Rústica y matorral 2. <sup>a</sup>
15	Don José María Ginesta Pons. Trafalgar, 8. Barcelona.	—	200	1.000	2	18	Rústica y matorral 1. <sup>a</sup>
16	Don José María Ginesta Pons. Trafalgar, 8. Barcelona.	—	800	4.000	2	19	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
<i>Término municipal de Santa Maria de Barbará</i>							
1	Don Ricardo Prats Esteba. Avenida Caudillo, 10. Santa María de Barbará.	—	366	1.830	5	13	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
2	Don Ricardo Prats Esteba. Avenida Caudillo, 10. Santa María de Barbará.	—	340	1.700	5	14	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
3	Don Antonio Estany Aguirre. Francisco Moragas, 38, tercero, 1. <sup>a</sup> Santa Coloma de Gramanet.	—	296	1.480	5	17	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
4	Don Antonio Canet Vidal. Sarda, 20. Sabadell.	—	44	220	5	19	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
5	Don Juan Roca Gorchs. «Can Xarracat». Santa María de Barbará.	—	64	320	5	21	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
6	Don Juan Figueras Abadal. Nemesio Valls. Santa María de Barbará.	—	50	250	5	24	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
7	Ayuntamiento de Santa Maria de Barbará.	—	44	220	5	25	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
8	Doña Lourdes Ricart Sala. Gran Vía, 10. Sardanyola.	—	48	240	5	28	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
9	Doña Josefa Comadrán Llordes. Bazar Mayor, 37. Sitges.	—	288	1.440	5	30	Rústica y labor riego 3. <sup>a</sup>
10	Doña María Felju Llibra. «Can Planas». Santa Maria de Barbará.	—	—	4.080	12	6	Rústica, labor secano 2. <sup>a</sup> y labor riego 2. <sup>a</sup>
<i>Término municipal de Sardanyola</i>							
1	Doña Asunción Niubo Torrell.	—	696	3.480	4	49	Urbana y erial.
2	Corporación Metropolitana.	—	152	760	4	38	Urbana y erial.
3	Corporación Metropolitana.	—	248	1.240	4	36	Urbana y erial.

4	Corporación Metropolitana.	—	204	1.020	4	35	Urbana y erial.
5	Corporación Metropolitana.	—	176	880	4	34	Urbana y erial.
6	Corporación Metropolitana.	—	12	60	4	69	Urbana y erial.
7	Corporación Metropolitana.	—	616	3.080	4	67	Urbana y erial.
8	Corporación Metropolitana.	—	32	180	4	66	Urbana y erial.
9	Corporación Metropolitana.	—	28	140	4	65	Urbana y erial.
10	Corporación Metropolitana.	—	40	200	4	64	Urbana y erial.
11	Corporación Metropolitana.	—	40	200	4	63	Urbana y erial.
12	Corporación Metropolitana.	—	34	170	4	62	Urbana y erial.
13	Corporación Metropolitana.	—	34	170	4	70	Urbana y erial.
14	Corporación Metropolitana.	—	110	550	4	61	Urbana y erial.
15	Corporación Metropolitana.	—	154	770	4	60	Urbana y erial.
16	Don Joaquín Segarra. San Ramón, 201. Sardanyola.	—	90	620	19	26	Urbana y erial.
17	Don Gil Carcas Terméns. Paseo Bonanova, 77. Barcelona.	—	268	1.190	19	27	Urbana, erial y labor riego 2.ª
18	Don José Casamitjana Puiggros. Avenida Generalísimo, número 45. Sardanyola.	—	384	1.920	19	31	Urbana y erial.
19	Don José Casamitjana Puiggros. Avenida Generalísimo, número 45. Sardanyola.	—	192	960	19	44	Urbana y erial.
20	Don José Casamitjana Puiggros. Avenida Generalísimo, número 45. Sardanyola.	—	64	320	19	41	Urbana y erial.
21	Don Vicente Maymo. Industria, 8. Sardanyola.	—	64	320	19	42	Urbana y erial.
22	Doña María Asunción Tort Marfa. Sardanyola.	—	84	420	19	1	Urbana, erial y pinar 1.ª
23	Don Domingo Fatjo Santmiquel. «Can Fatjo del Molí». Sardanyola.	—	520	2.600	21	25	Urbana, árboles ribera 2.ª, labor riego 3.ª y labor secano 1.ª
24	Doña María Teresa Espasa Ruiz e Hijo. «Can Coll». Sardanyola.	—	180	900	21	26	Urbana, huerta riego 2.ª y labor secano 1.ª
25	Don Domingo Fatjo Santmiquel. «Can Fatjo del Molí». Sardanyola.	—	536	2.680	21	28	Rústica, labor riego 3.ª, labor secano 1.ª, árboles de ribera 2.ª y erial 2.ª
26	Don Francisco Berenguer Renom. S. Ramón, 216, bajo 1.ª Sardanyola.	—	70	350	21	4	Rústica, labor riego 3.ª y labor secano 1.ª
27	S. A. Cerámica Sardanyola (Sacesa). Plaza Doctor Letamendi, 40. Barcelona.	—	692	3.460	21	1-2-3	Urbana y ejido bovila (erial).
28	S. A. Cerámica Sardanyola (Sacesa). Plaza Doctor Letamendi, 40. Barcelona.	—	304	1.520	10	16	Urbana y ejido bovila (erial).
29	Don Alberto Folch. «Can Costa». Sardanyola.	—	844	4.222	10	12	Rústica y frutal riego 2.ª
30	Don Alberto Folch. «Can Costa». Sardanyola.	—	242	1.210	11	8	Rústica y viña 2.ª
31	Don Alberto Folch. «Can Costa». Sardanyola.	—	254	1.270	11	19	Rústica, viña 2.ª y árboles ribera 2.ª
32	Doña Angeles Fatjo Pi. «Can Fatjo dels Xiprers».	—	110	550	11	7	Rústica, leñas bajas y pinar 4.ª
33	Doña María Codoñes Nogués. Calle de la Torre, 3. S. Cugat del Vallés.	—	44	220	10	17	Rústica y labor secano 2.ª
34	Donu Alberto Folch. «Can Costa». Sardanyola.	—	426	2.130	10	10	Rústica, pinar 4.ª y labor secano 2.ª
35	Doña María Codoñes Nogués. Calle de la Torre, 3. San Cugat del Vallés.	—	716	3.580	10	9	Rústica, labor secano 2.ª y erial.
36	Doña Angeles Fatjo Pi. «Can Fatjo dels Xiprers». Sardanyola y don José Cammany. Monasterio, 29. San Cugat del Vallés.	—	456	2.280	10	8	Rústica, labor secano 2.ª ejido bovila «Santa María» y huerta.
<i>Término municipal de San Cugat del Vallés</i>							
1	Doña Luisa Sola Juliana. San José, 33. Sabadell.	—	168	1.720	9	37	Rústica y labor riego 2.ª
2	Doña Bueneventura Vilaró Castañé. «Can Caldés». San Cugat del Vallés.	—	308	1.540	9	38	Rústica y labor riego 1.ª
3	Doña Bueneventura Vilaró Castañé. «Can Caldés». San Cugat del Vallés.	—	108	530	9	39	Rústica y labor riego 1.ª
4	Doña Bueneventura Vilaró Castañé. «Can Caldés». San Cugat del Vallés.	—	564	2.820	9	40	Rústica y labor secano 2.ª
5	Don Esteban Rabada Forners. Reina Victoria, 17, 2.ª 1.ª San Cugat del Vallés.	—	302	1.510	9	41	Rústica y labor riego 3.ª
6	Don Esteban Rabada Forners. Reina Victoria, 17, 2.ª 1.ª San Cugat del Vallés.	—	392	1.960	33	2	Rústica y labor secano 4.ª
7	Compañía de Jesús. Facultad de Filosofía y Teología «San Francisco de Borja». San Cugat del Vallés.	1.932	—	2.268	33	5	Rústica y labor secano 3.ª
8	Don Francisco Margenat y Estrada. Párroco Volta, 2. Barcelona.	—	—	620	33	30	Rústica y erial 2.ª
9	Doña Joaquina Sánchez Selma. Villarroel, 124, 1.ª 4.ª Barcelona.	—	—	1.020	33	29	Rústica y labor secano 4.ª
10	Don José y doña Teresa Camprubí Paxall. Osona, 7. Barcelona.	—	—	1.580	33	28	Rústica y labor secano 4.ª (pinar).
11	Doña Teresa Bofarull Piqué. Santa Gemma, 10. (Mirasol). San Cugat del Vallés.	—	—	590	33	27	Rústica y pinar 3.ª

Número de orden	Nombre y domicilio del titular	Superficie afectada m <sup>2</sup>		Ocupación temporal	Referencia catastral		
		Expropiación	Servidumbre acueducto		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
12	Don José Estañol Adillón, Valldoreix, 23. San Cugat del Vallés.	—	—	210	33	—	Rústica y pinar 4.ª
13	Doña Manuela Castelltort y don Santiago Rodó. Tetuán, número 18. San Cugat del Vallés.	225	—	1.940	33	26	Rústica y pinar 4.ª
14	Pomes y Rodés, Tuset, 38. 8.ª Barcelona.	—	—	2.430	33	17	Rústica y cereal 4.ª (eriel).
15	Don Fernando Olabarria Conde, Bajén, 65. Barcelona.	—	266	1.340	45	12	Rústica y pinar 2.ª

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de la Energía y Combustibles

#### Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos en Zona A

El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos hace saber que las Sociedades «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPESA), en nombre del Monopolio de Petróleos; «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima» (CIEPSA), y «Coparex Española, S. A.» (COPAREX), con fecha 24 de enero de 1976, han solicitado el permiso de investigación de hidrocarburos que a continuación se describe:

Expediente 757.—Permiso «Santurde», de 18.963 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 42° 25' N.; Sur, 42° 20' N.; Este, 0° 50' E., y Oeste, 0° 35' E.

Las longitudes, referidas al meridiano de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos, de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse solicitudes en competencia, y para que puedan formular oposiciones quienes consideren que el permiso solicitado invada otro o alguna concesión de explotación o alegar cualquiera de las circunstancias limitativas detalladas en la citada Ley.

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos, A. Martín Díaz.

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características:

#### 1. Referencia: 48/13.531.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, modificación de la línea para el C. T. 603, «Alday», pasando la tensión de servicio de 3 KV. a 30 KV. y adecuando la actual estructura a la nueva tensión, y quedando derivada de la Llodio-Oquendo a 30 KV., para servicio público en Oquendo.

Características: Origen en el apoyo 31 de la Llodio-Oquendo, y final en el C. T. 603, «Alday», no varían el trazado, el conductor de cable cobre 35 milímetros cuadrados y los apoyos de hormigón.

Longitud: 99 metros.

Tensión de servicio: 30 KV.

Presupuesto del proyecto: 102.947 pesetas.  
Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 2. Referencia: 48/13.793.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., derivada de la Basauri-Llodio, para el C. T. «Canteras Vitorica», en Llodio, para servicio público.

Características: Origen en apoyo 40 de la Basauri-Llodio y final en C. T. «Canteras Vitorica»; tendido aéreo, doble circuito trifásico, cable LA.180 sobre apoyos metálicos.

Longitud: 595 metros.

Tensión de servicio: 30 KV.

Presupuesto del proyecto: 848.338 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 3. Referencia: 48/14.340.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la E. T. D. Alzarrate-Luyando, al C. T. 679, «Bombas», del Ayuntamiento de Llodio, para servicio público.

Características: Origen en apoyo de la E. T. D. Alzarrate-Luyando y final en C. T. 679, «Bombas»; tendido aéreo de cable D.50 sobre apoyos de hormigón.

Longitud: 151 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 101.500 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 4. Referencia: 48/14.356.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica consolidación y reforma de la línea E. T. D. «Amurrio-Amurrio II» al C. T. 846, «Berganza», en Barambio, pasando de 5 KV. a 13,2 KV., y nuevas derivaciones al C. T. 861, «Normetal» y 882, «Presa Berganza», para servicio público.

Características: Origen en apoyo de la E. T. D. «Amurrio-Amurrio II» y final en C. T. 846, «Berganza»; tendido aéreo cable D.50 sobre apoyos de hormigón. Del apoyo ocho derivará acometida al C. T. 861, «Normetal», y del 12, acometida al C. T. 882, «Presa Berganza», con las mismas características constructivas.

Longitud: 1.625 metros. Derivaciones: Al C. T. 861, 57 metros, y al C. T. 882, 20 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 707.420 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 5. Referencia: 48/14.359.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica prolongación de la E. T. D. «Arceniega-Menagaray» C. T. «Ervi», a 13,2 KV., al C. T. «Ahedo de Angulo», y derivaciones a los CC. TT. «Martijana» y «Las Fuentes», para servicio público; interprovincial, Alava (Ayala) y Burgos (Valle de Mena).

Características: Origen en el apoyo de derivación al C. T. «Ervi» y final en el C. T. I. 425, «Ahedo de Angulo» (Burgos); tendido aéreo trifásico, cable «Aldrey» de 43,1 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, con derivaciones: del apoyo 39, al C. T. I. «Martijana», y del 60, al C. T. «Las Fuentes», ambos en Villasana de Mena (Burgos).

Longitud: 7.119 metros, de los que 2.783 metros, en Alava, y 4.336 metros, en Burgos.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 3.797.049 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en las oficinas de esta Delegación, sitas en Vitoria, Bastiturrri, número 9; y para la línea reseñada en el punto cinco, también en la de Burgos, Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, por escrito, por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir de siguiente al de publicación de este anuncio.

Vitoria, 23 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver.—303-B.

## CIUDAD REAL

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., de 1.336 metros de longitud, para elevadora de aguas, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: A. T. 51.004.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villamayor de Calatrava.

Finalidad de la instalación: Atender debidamente el suministro de energía eléctrica a los distintos usuarios y evitar las averías que se producen actualmente.

Características principales: Instalación de cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero, de 3,15 milímetros de diámetro cada uno. Los apoyos son de hormigón armado reforzado para crucetas metálicas tipo «nappe-voute», todos los apoyos llevarán como aislamiento cadenas de aisladores del tipo caperuza y vástago; todos los apoyos quedarán empotrados en macizos de hormigón del volumen necesario para garantizar una perfecta estabilidad, e irán puestos a tierra mediante conexión de cable de acero de 100 milímetros cuadrados de sección a una toma de tierra constituida por una pica de hierro galvanizado de 25 milímetros de diámetro y dos metros de longitud, enterrada en una zona próxima al apoyo, que reúna las mejores condiciones por lo que se refiere a menor resistibilidad en el terreno.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 424.698 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida Mártires, número 31. 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—881-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de desviación de línea eléctrica, a 15 KV., de Piedrabuena-Puebla de Don Rodrigo, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A. T. 51.003.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Puebla de Don Rodrigo.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica a las nuevas edificaciones y, por consiguiente, desmontar el actual tramo de línea.

Características principales: La desviación de la línea parte del apoyo número 424, formando un ángulo de 11 grados 60 minutos. Consta de dos alineaciones

de 240 metros y 80 metros, respectivamente, y, debido a su corta longitud, nos exime de una descripción más detallada, indicando que la instalación se proyecta en cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero. Los apoyos de alineación son de hormigón armado reforzado para crucetas metálicas; todos los apoyos llevarán como aislamiento cadenas de aisladores del tipo caperuza y vástago, quedarán empotrados en macizos de hormigón del volumen necesario para garantizar una perfecta estabilidad, y asimismo todos los apoyos irán puestos a tierra mediante conexión de cable de acero de 100 milímetros cuadrados de sección a una toma de tierra.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 181.478 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida Mártires, número 31. 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—885-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de rectificación del trazado de la línea eléctrica a 15 KV. de Alcázar de San Juan-Herencia, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A. T. 51.005.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Herencia.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica, prolongando su trazado hasta el punto de interconexión con la línea de circunvalación a Herencia.

Características principales: La línea que se proyecta tiene su origen en el apoyo número 58 de la actual línea Alcázar de San Juan-Herencia, con una longitud de 1.304 metros, y consta de dos alineaciones: la primera alineación está comprendida entre el apoyo número 58 de la línea Alcázar de San Juan-Herencia y el apoyo número 61, con una longitud de 362 metros; la segunda alineación se encuentra comprendida entre el apoyo número 61, vértice 6 y el apoyo número 67 de fin de línea, formando un ángulo de 188 grados 78 minutos con la anterior alineación, y tiene una longitud de 942 metros. La instalación se proyecta en cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, formado por 30 hilos de aluminio y siete de acero. Los apoyos son de hormigón armado reforzado para crucetas metálicas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 628.987,39 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida Mártires, número 31. 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 7 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—883-C.

## HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Latre.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 772 metros de longitud, con origen en línea de central a presa Javierrrelatre y final en E. T. «Latre». Conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y hierro galvanizado.

Presupuesto: 244.905 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de enero de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—112-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al Alto Sobrarbe (Guaso y siete localidades más).

Características:

1.ª Línea aérea trifásica a 17,3 KV., de 10.447 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Samitier-Ainsa, pasando por las localidades de Latorre Javierre y Olson, y finalizando en la de Mondot, con una derivación de 1.817 metros desde La Torre a la localidad de Castejón de Sobrarbe.

2.ª Línea aérea trifásica a 17,3 KV., de 2.575 metros de longitud, con origen en Guaso, en la línea de igual tensión Ainsa-Boltaña, y final en Latorrecilla. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y hierro galvanizado.

Presupuesto: 5.215.806 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de enero de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—116-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al pueblo de San Vicente.

Características: Línea aérea trifásica a 17,3 KV., de 2.883 metros de longitud, con origen en línea de igual tensión de Labuerda y final en E. T. «San Vicente». Conductores en aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y hierro galvanizado.

Presupuesto: 880.656 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de enero de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—113-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a El Pueyo de Araguas y a las localidades que se relacionan.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 9.795 metros, con origen en la línea de igual tensión de Boltaña a Graus, pasando por las localidades de El Pueyo de Araguas, Torrelisa, Los Molinos, El Plano y San Victorián, finalizando en Oncins. Primera derivación, de 1.551 metros, a Soto; segunda derivación, de 2.553 metros, a Araguas, pasando por San Lorient. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y hierro galvanizado.

Presupuesto: 4.514.865 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de enero de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—114-D.

## NAVARRA

### Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas eléctricas y centro de transformación y declaración en concreto de su utilidad pública, con las características que se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valle de Ulzama.

c) Finalidad: Mejora del actual suministro de energía al valle.

d) Características:

1. Línea a 13,2 KV., Torre Elso-Unión Larrainzar: Con 2.354 metros, afecta a términos de Elso, Guerdain, Lizaso y Larrainzar. De ella se derivan las líneas a C. T. «Guerdian» (247 metros) a C. T. «Molino» (134 metros) y C. T. «Gorronz-Olano», con 1.860 metros. Las dos primeras derivaciones afectan al término de Guerdian y la última a los de Larrainzar, Lizaso y Gorronz.

Derivación a C. T. «Lizaso»: Se inicia en el apoyo número 7 de la derivación a C. T. «Gorronz-Olano». Tiene 150 metros de longitud, en término de Lizaso.

Derivación a C. T. «Convento»: Se inicia en el apoyo número 8 de la derivación a Gorronz-Olano, con longitud de 75 metros, en término de Lizaso.

Derivación a C. T. «Elso»: Se inicia en el apoyo 293 de la línea al polígono

industrial de Ulzama. Tiene una longitud de 219 metros, en término de Elso.

2. Línea Larrainzar-Auza: Sobre esta línea, actualmente propiedad de «Electra Hidráulica Ulzamesa», se realizarán las mejoras necesarias. Tiene 2.602 metros, en término de Larrainzar y Auza.

Derivación a C. T. «Concejo de Larrainzar»: Se mejorará la actual, propiedad del Concejo. Tiene 545 metros, en término de Larrainzar.

Derivación a C. T. «Elzaburu»: Se inicia en el apoyo final de la Larrainzar a Auza. Tiene 2.230 metros de longitud en términos de Auza y Elzaburu.

Derivación a C. T. «Chalets Elzaburu»: Se inicia en el apoyo número 12 de la derivación a C. T. «Elzaburu». Tiene una longitud de 360 metros, en término de Elzaburu.

Derivación a C. T. «Ventas de Ilarregui»: Se inicia en apoyo número 4 de la derivación a C. T. «Elzaburu». Tiene 3.282 metros de longitud, en términos de Auza, Juarbe e Ilarregui.

Derivación a C. T. «Juarbe»: Se inicia en apoyo número 12 de la derivación a C. T. «Ventas de Ilarregui». Tiene 78 metros de longitud, en término de Juarbe.

Derivación a C. T. «Ilarregui»: Se inicia en apoyo número 19 de la derivación a C. T. «Ventas de Ilarregui». Tiene 228 metros de longitud, en término de Ilarregui.

Derivación a C. T. «M. M. Mercedes»: Se realizarán en ella los acoplamientos necesarios en la actual. Tiene 586 metros, en términos de Iraizoz y Alcoz.

Derivación a C. T. «Alcoz»: Se inicia en apoyo número 3 de la línea a C. T. «M.M. Mercedes». Tiene 750 metros de longitud, en término de Alcoz.

Derivación a C. T. «Locén»: Se inicia en apoyo número 310 de la línea al polígono industrial de Ulzama. Tiene una longitud de 187 metros en término de Alcoz.

Derivación a C. T. «Golf»: Se inicia en apoyo número 289 de la línea al polígono. Tiene una longitud de 135 metros, en término de Elso.

Derivación a C. T. «Urrizola-Galain»: Se inicia en apoyo número 289 de la línea al polígono industrial de Ulzama. Tiene una longitud de 720 metros, en término de Elso y Urrizola.

Derivación a C. T. «Motobombas-Golf»: Se inicia en apoyo número 1 de la línea al valle de Atez. Tiene una longitud de 1.050 metros, en términos de Urrizola-Galain, Elso y Guerdian.

Derivación a C. T. «Montejurra»: Se inicia en apoyo número 3 de la derivación a C. T. «Motobombas-Golf». Tiene 75 metros de longitud.

Derivación a C. T. «Cenoz»: Se inicia en el apoyo número 297 de la línea al polígono industrial de Ulzama. Tiene 98 metros de longitud, en término de Cenoz.

3. Centros de transformación: Serán de tipo interior, relación 13200/220 V., con potencias de 100 KVA, los de Larrainzar, Ilarregui, Elzaburu, Urrizola-Galain, Auza, Alcoz, Convento, Guerdian, Molino y Lizaso, y con potencia de 50 KVA, los restantes.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 17.335.695,05 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erietokietta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—137-D.

## OVIEDO

### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 30.049. Nombre: «María Teresa 4.ª». Mineral: Carbón. Hectáreas: 197. Término municipal: Cangas del Narcea. «Boletín Oficial» de la provincia: 16 de septiembre de 1975, número 211.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 15 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

## SANTANDER

### Sección de Minas

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

16.198. «Nuestra Señora de la Luz». Hierro y cobre. 30. Polaciones. 7 de noviembre de 1975, número 134.

16.204. «Lourdes». Dolomita. 54. Voto y Ampuero. 21 de noviembre de 1975, número 140.

16.207. «Montehano». Recursos sección C). 6. Escalante. 10 de diciembre de 1975, número 148.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 15 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gallego.

## ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica para Set Renfe-Miraflores.

Características: Tensión, 45 KV. Longilínea ensanche-carretera Castellón. En un línea ensanche-carretera Castellón. 5n un primer tramo de 377 metros será de doble circuito por coincidir su traza con la actual a «Cementos Zaragoza». En los restantes 300 metros será de un circuito. Conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio tipo cadena y apoyos de celosía metálica.

Presupuesto: 1.268.597 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. I. 248/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con

las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Zaragoza, 10 de enero de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 104-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica de enlace entre la del polígono Prydes (kilómetro 9, carretera Castellón), el centro de transformación del barrio de La Cartuja Baja (Zaragoza) y la línea Monte Torrero-Insider, en término municipal de Zaragoza, para sustituir a la existente que no reúne las condiciones necesarias para garantizar un buen servicio.

Características: Tensión, 10 KV. Línea aérea trifásica simple, circuito de 3.021 metros de longitud, tendida por la misma o muy próxima traza que la actual. Conductores aluminio-acero de 115,2 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, tipo cadena, apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 1.962.727 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 247/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de enero de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 103-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica y centro transformador en Alcalá de Ebro para mejora del servicio público en dicha localidad.

Características: Línea aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV., de 283 metros de longitud, derivada de la existente «Pedrola-Alcalá». Centro de transformación tipo interperie sobre poste, provisto de transformador de 50 KVA. a 14.500-8.340 más o menos 5-10 por 100/230-133 voltios con su aparellaje.

Presupuesto: 503.235 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 234/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. Zaragoza, 10 de enero de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 101-D.

**Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 108/75)**

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de variante de trazado de la línea eléctrica «Letux-Azuara» en su último tramo en la entrada de esta localidad, debido al mal estado de conservación del tramo antiguo, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos II y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1968.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión actual 10 KV., prevista 17 KV., longitud de la variante 974 metros, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio tipo cadena y apoyos de hormigón armado.

Esta resolución se dicta en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 13 de enero de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—100-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

**Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta en el expediente 258/75 del Registro General a don Francisco Santana Brito**

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 18 de noviembre de 1975, en el expediente número 258/75 del Registro General, correspondiente al 35.058 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas de Gran Canaria, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas don Francisco Santana Brito, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en calle Gordillo, número 9, por venta de filetes y rodajas de merluza congelada a precio superior al legal.

Con fecha 2 de diciembre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 22 de enero de 1976.—El Secretario general.

**Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a don Antonio Rosales Fernández en el expediente 358/75 del Registro General**

En virtud de la resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 18 de noviembre de 1975, en el expediente número 358/75 del Registro General correspondiente al 18.468 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, ha sido sancionado con multa de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas don Antonio Rosales Fernández, vecino de Granada, con domicilio en calle Juan Ayala Segovia, números 2 y 4, por venta de azúcar blanquilla a precio superior al autorizado.

Con fecha 26 de diciembre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966 de 17 de noviembre.

Madrid, 22 de enero de 1976.—El Secretario general.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Hoja Informativa de Literatura y Filología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Fundación Juan March», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.360, Sección Personas Jurídicas, tomo 32.

Domicilio: Calle Castellón, número 77, Madrid.

Título de la publicación: «Hoja Informativa de Literatura y Filología».

Subtítulo: «Fundación Juan March».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 21,5 centímetros

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir la actualidad filológica y literaria española entre todos los interesados, con especial atención a los Profesores de español en Universidades extranjeras, en sus aspectos puramente científicos, técnicos y culturales. Comprenderá los temas relacionados con cualquier aspecto filológico y literario.

Director: Don Andrés Amorós Guardiola (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de enero de 1976.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—960-C.

## BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 254.702 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 24.451.433 al 24.706.134, emitidas por el «Banco de Bilbao, S. A.».

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—329-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 297.268 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.588.126 al 1.895.393, emitidas por la Compañía «Hidro Nitro Española, S. A.».

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—330-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.264.820 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 18.939.608 al 21.203.427, emitidas por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—331-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.335.714 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.950.001 al 10.285.714, emitidas por la «Corporación Industrial Bancobao, S. A.».

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—332-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 945.948 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.561.217 al 4.507.164, emitidas por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—333-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.899 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.209.685 al 7.213.383, emitidas por la Compañía «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—334-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 119.970 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 959.767 al 1.079.736, emitidas por la Compañía «Olarra, S. A.».

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—335-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.022 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 469.129 al 576.150, emitidas por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA).

Barcelona, 29 de enero de 1976.—Por el Síndico-Presidente, J. Pamies.—336-5.

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Rodolfo Sierra de Partearroyo, ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres me-

ses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—1.097-C.

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Carlos Barragán Marín ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana, 1.263-C.

## BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Bonos de caja, emisión febrero de 1970

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión febrero de 1970, que, a partir del día 25 de febrero de 1976, se hará efectivo el cupón número 12 de dichos bonos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	28,75
A deducir impuesto, 15 por 100 (D. L. 7-4-75 y D. L. 17-11-75)	4,3125
Importe líquido .....	24,4375

Dicho importe se hará efectivo en cualquiera de nuestras oficinas de León, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón, Logroño, Madrid (oficina principal y agencia Urbana), Murcia, Oviedo, Palencia, Salamanca, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

León, 30 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—410-8.

## BANCO URQUIJO

## MADRID

Sindicato de Bonistas de la emisión de bonos de caja de noviembre de 1974

De acuerdo con lo establecido en los artículos 125 y 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores titulares de bonos de esta emisión para la celebración de Asamblea general, que se celebrará en segunda convocatoria el día 7 de marzo de 1976, a las once horas, en los locales del Banco Urquijo, calle de Alcalá, número 47, Barquillo, número 1, de Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

## Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario en su cargo o designación de quien haya de sustituirle.
- 3.º Nombramiento de Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la reunión todos los señores titulares de bonos de caja de esta emisión, pudiendo delegar su representación en cualquier persona que también sea titular de los mismos, mediante el endoso de la tarjeta de asistencia o mediante carta dirigida al Comisario-Presidente del Sindicato, debiendo acreditar la propiedad de los títulos que confieren tal derecho con tres días de antelación en el domicilio del

Sindicato, Banco Urquijo, Alcalá, número 47. Servirá a estos efectos de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento bancario, o la presentación del título acompañado de la correspondiente póliza.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—406-5.

## BANCO URQUIJO

## MADRID

Sindicato de Bonistas de la emisión de bonos de Caja de julio de 1975

De acuerdo con lo establecido en los artículos 125 y 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores titulares de bonos de esta emisión para la celebración de Asamblea general, que se celebrará en segunda convocatoria el día 7 de marzo de 1976, a las doce horas, en los locales del Banco Urquijo, en la calle de Alcalá, número 47, Barquillo, número 1, de Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

## Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario en su cargo, o designación de quien haya de sustituirle.
- 3.º Nombramiento de Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la reunión todos los señores titulares de bonos de caja de esta emisión, pudiendo delegar su representación en cualquier persona que también sea titular de los mismos, mediante el endoso de la tarjeta de asistencia o mediante carta dirigida al Comisario-Presidente del Sindicato, debiendo acreditar la propiedad de los títulos que confieren tal derecho con tres días de antelación en el domicilio del Sindicato, Banco Urquijo, calle Alcalá, número 47. Servirá a estos efectos de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento bancario o la presentación del título acompañado de la correspondiente póliza.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—407-5.

## BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Crédito e Inversiones, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 1 de marzo, a las diecisiete horas, en su sede social (plaza de Cervantes, número 15, de Santiago de Compostela).

El orden del día por el que se registró dicha reunión será el siguiente:

- 1.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.
- 2.º Designación, entre los señores accionistas, de dos Interventores para que, en colaboración con el señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir a la Junta general extraordinaria convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de marzo en el mismo lugar y hora.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—1.389-C.

**BANCO DE ASTURIAS, S. A.**  
Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos.			I. Capital.		
Caja .....	106.572.595,64		Desembolsado .....	300.000.000,00	
Banco de España, cta. cte. (1) ..	102.554.566,51		Suscrito y pend. de desembolso ..	—	
Banco de España, cta. de cte. ....	18.978.750,00		En cartera .....	—	300.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro .....	274.927.239,94		II. Reservas.		
Monedas y billetes extranjeros ..	1.385.529,56	504.418.681,65	Estatutarias .....	—	
II. Cartera de efectos.			Voluntarias .....	3.060.154,85	
Efectos de comer. hasta 90 días ...	1.433.056.834,13		Legal. (Art. 53 Ley Ord. Banc.).	4.284.744,46	
Efectos de com. hasta 10 meses. ...	377.825.310,77		Otras reservas oblig. y espec. ...	62.038.451,60	69.403.350,91
Efectos de comer. hasta 3 años ...	142.490.992,80		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre.		
Efectos de comer. a mayor plazo. ...	—		III. Bancos y Cajas de Ahorro.		
E. de com. en mon. ext. (v. ef.).	—		Banco de España, cto. dispuesto.	29.000.000,00	
Cupones descont. y tits. amort. ...	2.636.492,50	1.955.809.630,20	Banco de España, cto. disponib.	18.978.750,00	
III. Cartera de títulos.			Otros Bancos y Cajas de Ahorro.	389.803.268,28	437.582.018,28
Fondos públicos .....	368.704.299,36		IV. Acreedores.		
Otros valores .....	10.518.988,10	379.223.277,45	Cuentas corrientes a la vista .....	1.128.178.669,40	
IV. Créditos.			Cuentas de ahorro .....	874.740.141,42	
Deudores con garantía real .....	83.951.787,44		Imposic. a plazo infer. a 2 años.	340.814.943,69	
Deudores varios a la vista .....	54.482.980,80		Imposiciones a 2 o más años .....	512.221.180,21	2.655.755.943,72
Deudores a plazo .....	324.268.575,75		V. Bonos de caja y obligaciones en circulación.		
Deudores en monedas extranjer. ...	—	462.703.353,79	Bonos de caja .....	—	
V. Deudores por acep., avales y créd. doc. ....	—	319.046.239,35	Obligaciones .....	—	
VI. Accionistas .....	—	—	VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).	1.435.896,43	
VII. Acciones en cartera .....	—	—	VII. Efectos y demás obligaciones a pagar .....	60.701.561,62	
VIII. Mobiliario e instalaciones .....	80.498.828,91		VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos .....	319.046.239,35	
IX. Inmuebles .....	94.071.722,37		IX. Cuentas diversas .....	97.876.443,92	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión.			X. Cuentas de orden .....	726.789.274,08	
Banco de España, cta. corriente ...	204.452,68		XI. Pérdidas y Ganancias.		
Fondos públicos .....	—		Resultados del ejercicio .....	—	
Papel de la «Reserva Social» .....	—		Remanente de ejerc. anteriores ...	—	
Otros valores mobiliarios .....	—				
Inmuebles .....	—				
Mobiliario e instalaciones .....	1.833.998,92	2.038.451,60			
Otros bienes .....	—				
XI. Cuentas diversas.					
Pérdidas y Ganancias .....	—	143.991.268,91			
Otros conceptos .....	143.991.268,91	143.991.268,91			
XII. Cuentas de orden .....	—	726.789.274,08			
Suma .....	4.668.590.728,31	4.668.590.728,31	Suma .....	4.668.590.728,31	
Depósitos .....	521.778.283,00	521.778.283,00	Depositantes .....	521.778.283,00	
	5.190.369.011,31	5.190.369.011,31		5.190.369.011,31	

(1) Ctas. «A», pesetas 78 000.

Oviedo, 6 de febrero de 1976.—1.432-C.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**

*Obligaciones simples, emisión 1963*

Esta Sociedad hace público para información de los tenedores de obligaciones simples, emisión 1963, que al día de la fecha y tras la última amortización efectuada el día 29 de noviembre de 1975, ante el Notario de esta ciudad don Luis Solano Aza, continúan vigentes 29.454 obligaciones, cuya numeración es la que se expresa:

*Numeración de los títulos en vigor. Obligaciones simples. Año 1963*

Números 151 al 225 .....	75
Números 276 al 311 .....	36
Números 412 al 934 .....	523
Números 1.105 al 1.682 .....	558
Números 1.763 al 1.862 .....	100
Números 2.413 al 2.512 .....	100
Números 2.843 al 2.980 .....	118
Números 3.061 al 3.814 .....	754
Números 3.915 al 4.209 .....	295
Números 4.370 al 4.449 .....	80
Números 4.550 al 4.604 .....	55
Números 4.615 al 4.674 .....	60
Números 4.876 al 4.775 .....	100
Números 4.998 al 5.125 .....	128
Números 5.226 al 5.618 .....	393
Números 5.719 al 5.927 .....	209
Números 6.001 al 6.070 .....	70
Números 6.171 al 6.429 .....	259
Números 6.480 al 6.538 .....	59
Números 6.639 al 6.881 .....	243
Números 7.082 al 7.277 .....	198
Números 8.078 al 8.473 .....	398

Números 8.574 al 8.727 .....	154
Números 8.978 al 9.727 .....	750
Números 9.941 al 9.988 .....	28
Números 9.999 al 10.411 .....	413
Números 10.512 al 10.784 .....	273
Números 11.035 al 11.254 .....	220
Números 11.285 al 11.504 .....	220
Números 11.605 al 11.954 .....	350
Números 12.375 al 12.389 .....	15
Números 12.415 al 12.464 .....	50
Números 12.565 al 12.864 .....	100
Números 12.965 al 12.984 .....	20
Números 13.115 al 13.134 .....	20
Números 13.235 al 13.334 .....	100
Números 13.365 al 13.436 .....	72
Números 13.520 al 13.524 .....	5
Números 13.732 al 13.784 .....	53
Números 13.810 al 13.842 .....	33
Números 13.943 al 14.117 .....	175
Números 14.128 al 14.145 .....	18
Números 14.171 al 14.186 .....	16
Números 14.212 al 14.529 .....	318
Números 14.797 al 14.816 .....	20
Números 14.852 al 14.856 .....	5
Números 14.860 al 16.031 .....	1.172
Números 16.082 al 16.583 .....	502
Números 16.684 al 16.998 .....	315
Números 17.049 al 17.373 .....	325
Números 17.449 al 17.498 .....	50
Números 17.508 al 17.569 .....	62
Números 17.683 al 17.980 .....	298
Números 18.122 al 18.327 .....	206
Números 18.383 al 18.587 .....	205
Números 18.788 al 18.952 .....	165
Números 19.098 al 19.482 .....	385
Números 19.535 al 19.634 .....	100
Números 19.735 al 20.344 .....	610
Números 21.900 al 23.318 .....	1.419

Números 23.386 al 24.391 .....	1.006
Números 24.492 al 24.949 .....	458
Números 25.050 al 25.104 .....	55
Números 25.125 al 25.242 .....	118
Números 25.283 al 25.342 .....	60
Números 25.368 al 27.704 .....	2.337
Números 28.430 al 28.120 .....	691
Números 29.321 al 40.000 .....	10.680
<b>Total .....</b>	<b>29.454</b>

Vigo a 26 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—310-5.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**

*Obligaciones hipotecarias, emisión 1966*

Esta Sociedad hace público para información de los tenedores de obligaciones hipotecarias, emisión 1966, que al día de la fecha y tras la última amortización efectuada el día 29 de noviembre de 1975, ante el Notario de esta ciudad don Luis Solano Aza, continúan vigentes 61.002 obligaciones, cuya numeración es la que se expresa:

*Numeración de los títulos en vigor. Obligaciones hipotecarias. Año 1966*

Números 1 al 25 .....	25
Números 76 al 330 .....	255
Números 381 al 600 .....	220
Números 621 al 670 .....	50
Números 771 al 1.115 .....	345

Números 1.141 al 1.308	188
Números 1.809 al 2.015	207
Números 2.108 al 2.405	300
Números 2.448 al 2.595	150
Números 2.696 al 2.970	275
Números 2.996 al 3.545	550
Números 6.196 al 6.330	135
Números 6.381 al 6.505	125
Números 6.556 al 6.580	25
Números 6.681 al 6.730	50
Números 6.806 al 6.880	75
Números 6.906 al 7.307	402
Números 7.423 al 13.303	5.881
Números 13.404 al 13.933	530
Números 14.009 al 14.270	262
Números 14.291 al 14.390	100
Números 14.591 al 15.120	530
Números 15.671 al 15.945	275
Números 15.996 al 16.095	100
Números 16.198 al 16.510	315
Números 20.338 al 20.510	173
Números 20.551 al 21.492	942
Números 21.543 al 28.745	7.203
Números 29.746 al 30.983	1.238
Números 30.989 al 32.692	1.704
Números 32.708 al 33.124	417
Números 33.160 al 33.289	130
Números 33.315 al 33.918	604
Números 34.419 al 35.080	662
Números 35.581 al 35.686	108
Números 35.778 al 35.794	19
Números 35.954 al 35.972	19
Números 36.043 al 36.050	8
Números 36.132 al 36.314	183
Números 37.315 al 38.004	690
Números 38.230 al 38.734	505
Números 39.735 al 40.833	1.099
Números 43.334 al 43.909	576
Números 49.560 al 49.625	66
Números 49.696 al 49.775	80
Números 49.851 al 50.055	205
Números 50.081 al 50.170	90
Números 50.271 al 50.510	240
Números 50.811 al 51.210	400
Números 51.236 al 52.450	1.215
Números 53.901 al 54.010	110
Números 54.086 al 54.100	15
Números 54.126 al 54.155	30
Números 54.186 al 54.285	100
Números 55.036 al 56.981	1.926
Números 56.972 al 57.081	110
Números 57.182 al 57.901	720
Números 57.952 al 58.153	202
Números 59.321 al 59.474	154
Números 59.575 al 59.674	100
Números 59.725 al 59.749	25
Números 59.800 al 59.824	25
Números 60.125 al 60.599	475
Números 60.610 al 60.652	43
Números 60.753 al 60.817	65
Números 60.858 al 60.917	60
Números 61.553 al 61.707	155
Números 62.088 al 62.612	545
Números 63.013 al 63.112	100
Números 63.183 al 63.442	280
Números 63.513 al 63.542	30
Números 63.580 al 63.983	404
Números 64.507 al 64.812	308
Números 64.933 al 65.052	120
Números 65.103 al 65.827	525
Números 65.728 al 66.097	370
Números 66.418 al 66.887	450
Números 71.368 al 71.987	600
Números 72.988 al 76.877	3.910
Números 77.378 al 79.072	1.695
Números 79.573 al 90.393	10.821
Números 90.894 al 93.635	2.742
Números 94.636 al 97.448	2.813
Números 98.449 al 98.488	40
Números 98.989 al 100.000	1.012
<b>Total</b>	<b>61.002</b>

Vigo a 26 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—311-5.

#### PARES HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la misma, calle Buenaventura Muñoz, número 20, Barcelona, a las once horas del día 11 de marzo del año en curso, para tomar acuerdo sobre el siguiente asunto:

Propuesta de ampliación del capital de esta Sociedad; suscripción de las acciones que en su caso se emitan como representativas de dicha ampliación del capital; plazo para su total desembolso, y modificación, en consecuencia, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Parés Fernández.—1.108-C.

#### FUNDASA, S. A.

##### MADRID

Moratines, 23

##### Aviso

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Fundasa, S. A.», se ha disuelto la Compañía, de acuerdo con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja	240.000
Gastos de constitución (pérdidas)	30.000
Gastos disolución Sociedad	30.000
<b>Total Activo</b>	<b>300.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	300.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>300.000</b>

Lo que se publica a los efectos señalados en la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 20 de enero de 1976.—1.072-C.

#### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE MADRID, S. A.

##### Adquisición de uniformes

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de uniformes de verano para su personal, necesarios en las temporadas correspondientes a los años 1976 y 1977.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día. Madrid, enero de 1976.—725-A.

#### INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 31 de enero de 1976, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

S. B. G. I. Q. H. J. A. D. C. N. D.  
S. V. J. M. Q. E. M. G. B. H. V. B.

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—1.067-C.

#### IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre Empresas especializadas en obras públicas, para la ejecución de las obras del nuevo proyecto «Dique de protección contra avenidas»,

en la zona industrial Sur de Iberia, en Barajas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en esta Subdirección, calle Capitán Haya, 34, 5.ª planta, Madrid-20.

Los licitadores presentarán en mano, únicamente en la citada Subdirección, las proposiciones y documentación exigida, antes de las catorce horas del día 28 de febrero de 1976, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de enero de 1976.—1.092-C.

#### APARTAMENTOS CALIPOLIS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Apartamentos Calipolis, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de febrero de 1976, a las once horas, en el domicilio social y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975. Informe de la Presidencia.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1976.

Barcelona, 28 de enero de 1976.—El Consejero Secretario.—343-6.

#### COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 26 de enero, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª O Q N.	5.ª I I L.
2.ª O R H.	6.ª Z O S.
3.ª N R L L.	7.ª X L F.
4.ª J F K.	8.ª A D K.

Madrid, 27 de enero de 1976.—1.104-C.

#### TERRENOS E INVERSIONES VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

##### (TEINVASA)

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia el día 23 de febrero próximo, a las siete horas de la tarde, en el domicilio social (calle Pintor Sorolla, 3, 3.º), y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1976.

3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 20 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.235-C.

#### ALMACEN DE APARATOS DOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 10 de noviembre de 1975, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos, literalmente transcritos:

1.º Disolver la Sociedad por no interesar la continuación de sus actividades.

2.º Hacer constar el cese de la representación de todos los Consejeros, a quienes se da descargo por su gestión hasta la fecha.

3.º Hacer constar que no existen acreedores de la Sociedad ni bienes que precisen realización especial, dado que todo el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en caja y Bancos, por lo que no procede abrir período de liquidación ni, en consecuencia, nombrar liquidadores.

4.º Aprobar el balance final de la Sociedad que se detalla a continuación:

Cuentas	Activo	Pasivo
Caja y Bancos .....	1.211.563	
Capital .....		1.000.000
Reserva legal .....		57.210
Reserva voluntaria .....		122.790
Previsión gastos liquidación .....		31.563
Totales .....	1.211.563	1.211.563

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de enero de 1976.—Por delegación de la Junta, Pedro Osés Guerin.—1.099-C.

#### FINANCIERA GRAN VIA, S. A. (FIGRANVISA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la sala del cine «Gran Vía», a las doce y media de la mañana del día 5 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 6 de marzo, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Reparto del dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el expresado ejercicio.

3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1976.

5.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, no accionista, para certificar, con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1976, y

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de veinte o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Socie-

dad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen. Cada veinte acciones dan derecho a un voto.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto podrá recaer en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación, se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo regulado en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 9 de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, sobre Régimen Jurídico Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, estarán a su disposición, en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Bilbao, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana Fernández.—1.426-C.

#### GAS NATURAL, S. A.

##### Segunda y última opción de conversión de obligaciones, emisión 1974

Se recuerda a los señores obligacionistas de esta Compañía, emisión 1974, que podrán realizar la conversión de sus títulos atendiendo a lo siguiente:

Plazo: Durante el presente mes de febrero.

Precio de la acción: Es de 1.677 pesetas, o sea, al tipo de cambio de 167,7 por 100.

Desembolso por acción: La conversión se realizará canjeando dos obligaciones de 1.000 pesetas (provistas de los cupones número 4 y siguientes) por una acción. Dado que el precio de la acción ha resultado ser de 1.677 pesetas, el desembolso a realizar por «Gas Natural, S. A.», a los señores obligacionistas será de 323 pesetas por acción canjeada.

Derechos económicos: Las acciones procedentes del canje participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976.

Entidades colaboradoras: Las operaciones de conversión podrán ser formalizadas a través de las Entidades bancarias siguientes: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Popular Español.

Asimismo se comunica a los señores obligacionistas que «Gas Natural, S. A.», haciendo uso de la facultad de amortizar anticipadamente la presente emisión, procederá, a partir del próximo 2 de marzo, a la amortización de todos los títulos que no hayan sido presentados en la presente opción de conversión.

Barcelona, 5 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.378-C

#### POSTALIA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Resultados del ejercicio 1975.
3. Presupuestos para 1976.
4. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la Caja social, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—1.379-C.

#### SPAR ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1976, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del mismo día, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe del señor Presidente sobre el ejercicio.
3. Resultados del ejercicio 1975.
4. Presupuestos para 1976.
5. Renovación de Consejero.
6. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la Caja social, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—1.380-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

##### Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1967

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1967, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, el día 15 del mes de enero, han resultado amortizados los títulos en circulación cuya última cifra coincida con los números siguientes:

Siete  
Ocho  
Nueve  
Cero

si bien de esta última terminación, cero, solamente corresponde amortizar 3.628 títulos, con numeración creciente hasta el número 401.500, inclusive.

Estos títulos tienen derecho a optar por la conversión en acciones de la Sociedad o al reembolso en efectivo a la par.

En el caso de que opten por la conversión en acciones deberán efectuarlo en el plazo comprendido entre el día 6 de los corrientes y el 6 de marzo próximo, a cuyo efecto las obligaciones serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unido el cupón número 19 y siguientes, y acreditar la propiedad de los mismos. La consecutiva suscripción de las acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de 132,88 por 100, es decir, a 684,40 pesetas la acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el trimestre anterior (según certificado expedido por la Bolsa de Madrid) la reducción del 10 por 100 sobre la plusvalía, prevista en el condicionado de la emisión. Las acciones suscritas disfrutarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en los beneficios sociales del presente ejercicio a partir del 1 de febrero de 1976.

Asimismo, se recuerda a los señores obligacionistas, cuyos títulos no hayan resultado amortizados en el referido sorteo, el derecho al canje de sus obligaciones por acciones de la Sociedad, en las mismas

condiciones que las expuestas anteriormente.

Las diferencias que se produzcan en los canjes para completar un número exacto de acciones se abonarán en metálico por los señores obligacionistas en el momento de la suscripción.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción antes señaladas.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—405-5.

## UNION ELECTRICA, S. A.

MADRID-20

Capitán Haya, 53

### Emisión de obligaciones simples

Esta Sociedad, cuyo objeto consiste en la producción y venta de energía eléctrica, con un capital social de 22.074.115.000 pesetas, totalmente desembolsado, abre suscripción pública a partir del día 14 de febrero de 1976, de 4.000 millones de pesetas, en 80.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Para la defensa de los derechos de los suscriptores de las obligaciones que se emiten, se constituirá el correspondiente Sindicato de Obligacionistas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a don José María Ondaro Banchs, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como regías fundamentales, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 8,8563 por 100 durante los tres primeros años, 9,1093 por 100 desde febrero de 1979 hasta febrero de 1982, 9,3623 por 100 desde febrero de 1982 hasta febrero de 1986.

Rentabilidad líquida: 8,75 por 100 durante los tres primeros años, 9,00 por 100 desde febrero de 1979 hasta febrero de 1982, 9,25 por 100 desde febrero de 1982 hasta febrero de 1986.

Pago de intereses: Se efectuará semestralmente en 14 de febrero y 14 de agosto de cada año, realizándose el primer pago el 14 de agosto de 1976.

Duración del empréstito: Diez años.

Amortización: En diez años por octavas partes, es decir, diez mil títulos en cada

uno de los años 1979 al 1985, y el resto de los títulos en circulación se amortizará en 1986. Los sorteos para determinar dichas amortizaciones se celebrarán en el mes de enero de cada uno de los años indicados.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de una reducción del 95 por 100 en:

— Impuestos sobre Rentas del Capital, y  
— Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El Ministerio de Hacienda ha declarado aptos estos títulos para las inversiones de las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo, así como para la materialización de reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Compañías de Seguros.

Cotización en Bolsa: Será solicitada la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Fecha de suscripción: La suscripción quedará abierta el 14 de febrero de 1976, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión. Los señores accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de estas obligaciones, a cuyo fin podrán solicitarlo, antes del 12 de febrero, en cualquiera de las Entidades en que se efectúe la suscripción.

Sindicato de Obligacionistas: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de Obligacionistas.

Entidades en que se realizará la suscripción:

Banco Urquijo.  
Banco Hispano Americano,  
Banco Central.  
Banco Industrial de León.  
Banco de Fomento.  
Banco Herrero.  
Banco Mercantil e Industrial.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Zaragozano.  
Banco del Norte.  
Banco Pastor.  
Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Ibérico.  
Banco de Vitoria.  
Banco de Gijón.  
Banco de Santander.  
Banco Guipuzcoano.  
Banco Garriga y Nogués.  
Banco Popular Español.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro y oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—Luis Díaz Martín, Subdirector.—411-9.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

## MANUFACTURAS METALICAS DIVERSAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Humanes de Madrid, kilómetro 2,100 (Madrid), el día 26 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Acuerdos complementarios relativos a las condiciones de la emisión.
- 3.º Facultar al Consejo para la colocación de las acciones no suscritas por los señores accionistas dentro del plazo de preferencia que se les conceda.
- 4.º Modificación estatutaria correspondiente.
- 5.º Delegación para la firma de la escritura notarial pertinente.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Humanes, 30 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, Antonio Guerin Tarafa.—412-10.

## TRACER, S. A.

«Tracer, S. A.», Entidad constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Lérida don Alfonso Bellón Renovales, en fecha 11 de junio de 1970, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al folio 70, de tomo 26 de Sociedades, hoja número 340, por medio de la presente y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 14 de los Estatutos sociales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Puigcerdá, sin número, Vilanova de la Barca (Lérida), para el próximo día 26 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

— Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como su aplicación, todo ello correspondiente al ejercicio de 1975.

— Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.

— Ruegos y preguntas.

Vilanova de la Barca, 4 de febrero de 1976.—Oscar Matías Mauri, Presidente. 1.415-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcaíá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).